



PROSPERIDAD SOCIAL

PROTOCOLO DE SEGURIDAD

**Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social
Bogotá, 2017**

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 2 de 17

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1 OBJETIVO	3
2 ALCANCE	3
3 DEFINICIONES Y SIGLAS	3
4 ASPECTOS GENERALES DE LA SEGURIDAD	4
5 SEGURIDAD EN LA CALLE	5
6 SEGURIDAD EN MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	6
6.1 Recomendaciones cuando se usa vehículo particular:	6
6.2 Recomendaciones cuando utiliza transporte público:	6
6.3 Recomendaciones cuando se utilizan medios de transporte alternos:	6
6.3.1 Lanchas o embarcaciones de remo o motor fuera de borda: iError! Marcador no definido.	
6.3.2 Motocicletas o bicicletas:	6
6.3.3 Animales equinos:	7
7 SEGURIDAD EN TRANSPORTE FLUVIAL Y MARITIMO.	7
8 SEGURIDAD EN ZONAS DE PARQUEO	7
9 SEGURIDAD DURANTE LOS VIAJES	8
10 SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MASIVAS	11
11 SUPERVIVENCIA EN CASO DE RETENCIÓN O SECUESTRO	12
12 ACCIONES SEGURAS EN CASO DE TERRORISMO	13
12.1 Llamada de amenaza	13
12.2 Artefactos sospechosos	13
12.3 Carros bomba	13
12.4 Sobres bomba	14
13 ACCIONES SEGURAS EN CASO DE EXPLOSIÓN	14
14 ACCIONES SEGURAS EN CASO DE ASONADA O TOMA DE SEDES	15
15 ACCIONES SEGURAS EN CASO DE INCENDIO	15
16 ACCIONES EGURAS EN CASO DE TERREMOTO	16

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 3 de 17

INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos centrales de la calidad de vida es tener la certeza de poder disfrutar con seguridad todas las actividades laborales o personales; para ello es necesario tomar medidas de autoprotección para no convertirse en víctima de actividades delictivas, desastres naturales, entre otros imprevistos.

1 OBJETIVO

Establecer los protocolos que permitirán preservar la seguridad y evitar cualquier situación peligrosa y fomentar la previsión y las conductas de auto protección para reducir la posibilidad de que algún imprevisto suceda.

2 ALCANCE

Cada uno de las personas que integra Prosperidad Social, tendrá la información necesaria para identificar situaciones que representen peligro para la integridad personal y la seguridad de las instalaciones y bienes de la entidad.

Así mismo, este protocolo busca suministrar las herramientas para orientar la actuación de los servidores públicos y contratistas en una situación de peligro.

3 DEFINICIONES Y SIGLAS

Asonada: motín o disturbio de carácter violento y la perturbación del orden público.

Brigada de Emergencia: grupo humano con liderazgo y formación para asumir los procedimientos administrativos y operativos que han sido diseñados para prevenir o controlar una emergencia.

Carro bomba: vehículo de cualquier tipo en cuyo interior se ha colocado una bomba o artefacto explosivo.

Equino: caballos o animales relacionados.

Explosión: liberación violentamente de energía atrapada en un espacio reducido, que genera aumento de la presión y haciendo que se desprenda luminosidad, gas y calor.

Gas lacrimógeno: arma química utilizada para reducir manifestaciones o disturbios.

Incendio: Fuego de proporciones incontroladas que arde de forma fortuita o provocada y destruye cosas que no están destinadas a quemarse.

Secuestro: privación de la libertad de forma ilícita a una persona o grupo de personas, durante un tiempo determinado, generalmente con el propósito de obtener un rescate o el cumplimiento de otras exigencias en perjuicio del o los secuestrados o de terceros.

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 4 de 17

Seguridad: Ausencia de riesgo, sensación de confianza y bienestar.

Sobre bomba: sobre o paquete, que contiene algún dispositivo que al abrirse hace explosión.

Terremoto: fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada y por la actividad de fallas geológicas.

Terrorismo: forma de violencia que consiste en el uso sistemático del terror con el fin de coaccionar sistemas de gobierno o sociedades.

Transporte terrestre: tipo de transporte que se realiza sobre la superficie terrestre, generalmente en vehículos que se movilizan con ruedas.

Transporte marítimo: tipo de transporte utilizado en el mar.

Transporte fluvial: tipo de transporte que se realiza a través de ríos con cierta profundidad.

Viaje: desplazamiento, cambio en la ubicación de las personas que se realiza a través de los medios de transporte.

4 ASPECTOS GENERALES DE LA SEGURIDAD

Es importante tener en cuenta que cada quien es responsable de su seguridad, por eso es recomendable en cualquier situación, tener en cuenta lo siguiente:

Tenga presente:

- Siga sus instintos, si se siente incómodo en un lugar o una situación, márchese inmediatamente.
- Acostúmbrese a observar atentamente a las personas, si ocurre algún incidente podrá hacer una descripción detallada.
- Conozca muy bien su barrio, casa y oficina. Ubique la estación de policía más cercana, el CAI, números de teléfonos.
- Cuando salga a comisión debe estar en contacto permanente con algún compañero de trabajo, de esta manera se tendrá un monitoreo permanente sobre su situación.
- Es importante que reconozca tiendas, restaurantes u oficinas y los horarios en los que se encuentran abiertos.
- En la zona urbana, en la zona rural ubicar los batallones de la fuerza militares, Armada Nacional etc. estaciones de la policía e inspectores de policía u otra dependencia a donde se pueda informar de la situación de orden público, en caso de presentarse alguna anomalía.
- Piense qué actividades realiza frecuentemente (ir y volver del trabajo, hacer regularmente ejercicio, etc.) intente variar el horario y las rutas que utiliza al hacerlo.
- Preste atención a cualquier indicio de que en su casa, oficina o itinerario, estén siendo vigilados; las agresiones graves suelen ir precedidas de un periodo de vigilancia.
- Conozca sus limitaciones. Trate de mantenerse siempre en buena forma física.
- Si se encuentra en peligro, procure llamar la atención, grite o haga sonar la bocina de su vehículo.

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 5 de 17

- Al llegar a un lugar nuevo, familiarícese con las costumbres, los comportamientos, los horarios de transporte público u otro tipo de transporte ya sea aéreo, terrestre y fluvial ver las posibles amenazas y las zonas que le conviene evitar.
- Piense qué haría si fuera víctima de una agresión. No hay un modo correcto o incorrecto de reaccionar, cada situación es distinta y sólo usted puede decidir si debe o no resistirse al agresor.
- En caso de agresión trate de pedir ayuda o grite, intente salir del peligro con elocuencia, huir u oponer resistencia.
- En la mayoría de los casos es recomendable no oponer resistencia en caso de atraco.
- Recuerde que no vale la pena arriesgar su vida por cosas materiales.

Evite:

- Mezclarse en situaciones propicias al peligro, por ejemplo, manifestaciones políticas, marchas, etc.
- Hacer caso omiso de circunstancias inusuales o extrañas.
- Mostrar dinero, llaves u otros objetos de valor, ya que de esta forma puede atraer a posibles ladrones.
- Adoptar rutinas, cualquier observador puede predecir sus movimientos.

5 SEGURIDAD EN LA CALLE

Tenga en cuenta:

- Estar atento a su entorno.
- Caminar por calles bien iluminadas y transitadas.
- Compruebe que su bolso o mochila estén bien cerradas y llévelas al frente, cerca del cuerpo, no en la espalda ni colgadas en el costado.
- Cuide su espalda.
- Guarde la billetera en el bolsillo delantero o debajo de alguna prenda de ropa.
- Divida el dinero que lleva en efectivo en varios lugares y lleve únicamente la cantidad indispensable.
- Tenga cuidado con las aglomeraciones.
- Si piensa que delante o detrás de usted va alguien sospechoso, cambie de dirección o cruce la calle.
- Tenga cuidado con su teléfono celular, estos dispositivos son extremadamente sencillos de hurtar.
- Llevar documentos de identidad preferiblemente con indicación de grupo sanguíneo.

Evite:

- Caminar cerca de arbustos, entradas oscuras y otros lugares adecuados para esconder personas.
- Caminar solo de noche.
- Tomar atajos por zonas poco frecuentadas Señalar (tocar) los lugares en donde lleva la billetera o dinero.
- Exponer objetos de valor.
- Hablar con extraños.
- Aceptar que un extraño lo acompañe.

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 6 de 17

- Acercarse a un vehículo que se haya detenido para hacerle alguna pregunta. Desconfíe si le piden que mire un mapa o cualquier tipo de papel.
- Tener miedo de gritar.
- Llevar el nombre o la dirección en el llavero.

6 SEGURIDAD EN MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

Estar dentro de un vehículo puede generar una falsa sensación de seguridad y convertirlo en objetivo de robos o secuestros, la siguiente información puede serle útil:

6.1 Recomendaciones cuando se usa vehículo particular:

- Antes de entrar al automóvil compruebe que no hay nadie en el asiento trasero, fíjese si ve algo extraño debajo del automóvil desde lejos. Al salir compruebe que esté bien cerrado.
- Siempre que sea posible, transite por calles bien iluminadas y frecuentadas, mantenga las ventanillas arriba dejando un pequeño espacio para ventilación.
- Mantenga el seguro en las puertas.
- Esté alerta cuando se detenga en un semáforo en rojo o ante cualquier señal de tránsito que restrinja la marcha.
- Acostúmbrese a ajustar la velocidad para evitar detenerse en los semáforos.
- Toque la bocina si se siente en peligro.
- Mantenga su automóvil a punto, revise nivel de combustible, llanta de repuesto, gato, caja de herramientas, desmontador de neumáticos, cables de batería, linterna, botiquín, agua potable, mapa, mantenimiento al día del vehículo, etc.
- Piense con detenimiento antes de decidirse a ayudar a alguien que parezca haber tenido una avería, sea mujer u hombre.

6.2 Recomendaciones cuando utiliza transporte público:

- Prefiera el uso de compañías de transporte formalizadas.
- Utilice terminales o paraderos oficiales.
- Evite utilizar vehículos que a la vista no ofrezcan condiciones de seguridad.
- Al subirse al vehículo identifique las salidas de emergencia y las herramientas para su habilitación (martillos, botones, palancas)
- No descuide sus pertenencias.
- Lleve a la mano sólo la cantidad de dinero para el pago del pasaje.
- No entable conversación con desconocidos.
- Evite dormirse en el trayecto, puede ser presa fácil para los delincuentes.

6.3 Recomendaciones cuando se utilizan medios de transporte alternos:

Cuando tenemos que desplazarnos a terreno rural municipios o corregimientos, nos tenemos que transportar en diferentes medios, así que tenga presente

6.3.1 Motocicletas o bicicletas:

- Use siempre el casco protector abrochado

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 7 de 17

- Se recomienda usar chaleco reflectivo sobre todo en horarios nocturnos y o poca luz natural
- Cerciórese que el conductor de la moto se encuentre en condiciones normales para manejar, cuente con la documentación al día y que se cumplan con las normas de tránsito durante el desplazamiento (No superar los límites de Velocidad).

6.3.2 Animales equinos:

Se recomienda que siempre se haga en compañía del dueño del animal, quien es la persona que más conoce al ejemplar.

7 SEGURIDAD EN TRANSPORTE FLUVIAL Y MARITIMO.

- No aborde embarcaciones que lleven sobrecupo de personas.
- No aborde embarcaciones que estén en malas condiciones.
- Sin excepción antes de abordar colóquese el salvavidas y manténgalo puesto durante todo el trayecto.
- Procure viajar en los puestos de atrás de la embarcación, así evitara lesiones y le permitirá algún tiempo de reacción en caso de emergencia.
- Asegure elementos personales como maletas, bolsos, y equipos portátiles, para que durante el desplazamiento no se salgan de la embarcación.
- Guarde sus documentos de identificación, llaves y dinero en los bolsillos de su vestuario que permitan estar resguardados, en caso de naufragio las maletas y bolsos son lo primero que se extravían.
- Siempre lleve las manos disponibles para usarlas en caso de cualquier maniobra imprevista de la embarcación.
- En caso de retén o abordaje legal o ilegal, mantenga siempre las manos visibles, esto permite que las personas que lo realizan, observen que usted no pretende ninguna acción hostil.
- Se recomienda el uso permanente de chaleco salvavidas.
- Evite viajar de noche con el fin de prevenir algún choque con otra embarcación o volcamiento del vehículo en el que se desplaza.

8 SEGURIDAD EN ZONAS DE PARQUEO

- Prefiera los parqueaderos, dejar el auto en la calle siempre es más peligroso.
- Planifique el horario de llegada y de salida. Después decida dónde va a dejar el auto.
- Saque siempre la llave de contacto, aun cuando esté detenido sólo algunos instantes.
- No deje las llaves de su casa dentro del vehículo, se pueden usar después para asaltar su casa, sobre todo si el auto tiene calcomanías, facturas o cualquier otra cosa que identifique su dirección.
- Nunca permanezca dentro del auto estacionado. Si lo hace usted se convierte en la víctima perfecta.
- Muchas veces usted llega cuando es de día y hay bastante movimiento en la calle, y cuando vuelve la calle está desierta y oscura.
- Si desconfía de algo o de alguien, pase de largo por su auto y reevalúe la situación.
- Ante cualquier duda, llame a la policía.
- No deje ningún objeto dentro del auto ponga todo en el baúl.

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 8 de 17

9 SEGURIDAD DURANTE LOS VIAJES

Recomendaciones a tener en cuenta antes de viajar:

- Cerciórese que al sitio donde va a viajar las alertas de la zona estén en favorables condiciones. Los organismos de seguridad como la policía y las fuerzas militares manejan los siguientes códigos:
 - ALERTA VERDE: se puede viajar sin contratiempos.
 - ALERTA AMARILLA: se puede viajar con restricciones en la zona y en permanente monitoreo con las autoridades.
 - ALERTA ROJA: definitivamente NO SE PUEDE VIAJAR a la zona hay problemas de orden público.

Tenga presente que estas variables pueden cambiar en menos de 8 horas, las verdes subir a amarillas o las amarillas pasar a rojas.

- Recuerde que usted no puede realizar salidas fuera del perímetro de su trabajo sin previa autorización de su jefe inmediato, siempre se requiere del permiso y realizar el formato de comisión con o sin viáticos, para ser cubierta por la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), ya que si ocurre un accidente en la investigación se requiere saber porque usted estaba realizando estas actividades.
- Cerciórese de que sus documentos estén en orden y deje una copia de los más importantes con familiares o amigos.
- Deje un poder para manejar sus cuentas, seguros, etc., a un familiar o amigo de confianza.
- Asegúrese de estar debidamente equipado para el lugar de destino.
- En el lugar de destino deben conocer sus planes de viaje y de ser necesario puedan recibirlo.
- Tenga en cuenta la ubicación de puntos de apoyo de la Policía, Ejército y Hospitales del lugar al que se dirige.
- Informe sobre la fecha de su partida y los números de teléfono de la zona.
- Manténgase en contacto con el enlace en Nivel Nacional y con la Dirección Regional quienes tienen la información sobre la zona donde se va a desplazar ya sea urbana o rural constantemente.
- Es importante contar con un botiquín de primeros auxilios básico en su equipaje.
- Si padece de alguna enfermedad importante, en necesario dar a conocer si está tomando medicamentos e igualmente incluirlos en su botiquín.

Recomendaciones cuando llega a su destino:

- Al salir de comisión debe cumplir con el objeto de su desplazamiento y no realizar actividades que no sean propias de su función.
- Recuerde que al salir de su sede de trabajo, debe cumplir con las actividades designadas por el jefe inmediato.
- Asegúrese de recibir información sobre las condiciones de seguridad del lugar y sobre las precauciones que debe tomar.
- Tenga a la mano los números telefónicos y direcciones de los funcionarios encargados de la seguridad, o de los compañeros del proceso que está realizando la comisión en la Dirección Regional.

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 9 de 17

- Realice los desplazamientos de día, siempre se recomienda no viajar de noche por diferentes motivos de (seguridad, vías, semovientes etc.), si es posible acompañado de personal de seguridad.
- Si debe desplazarse en la noche procure que sólo sea en perímetro urbano.
- Evite detenerse cuando vea accidentes u otros problemas en la vía, si se encuentra un bloqueo sospechoso, evítelo alejándose en sentido contrario e informe a las autoridades.
- Si es posible, use teléfono satelital si usted debe ingresar a zona rural (visita de campo), tenga en cuenta que en varias zonas rurales del país hay MINAS ANTI PERSONA que se encuentran enterradas o mimetizadas con elementos como ollas, radios, sombrillas, balones de fútbol o baloncesto, latas de sardinas o atún, etc.

Si usted cree encontrarse frente a cualquier objeto de los descritos anteriormente, tenga en cuenta:

- ✓ No lo pateé
- ✓ No corra, mantenga la calma.
- ✓ Estos elementos están diseñados para mutilar o herir, no los manipule ni intente desactivarlos, estos elementos requieren un manejo especial. No tome riesgos sin la debida información.
- ✓ Si cuenta con organismos de seguridad cercanos, informe lo que está pasando, de lo contrario aléjese siguiendo sus propias huellas y observe con cuidado para que pueda recordar el sitio exacto.

Otras recomendaciones importantes:

- Evite desplazamientos innecesarios.
- Mantenga los vehículos propios o contratista de la entidad con suficiente combustible y la revisión tecno mecánica del vehículo.
- Garantice la ida y regreso de la comisión, que el conductor tenga la suficiente experiencia de conducción, preferiblemente que sea el mismo que presta el servicio, si por algún motivo se requiere un relevo de conductor exigir la documentación comprobando la pericia del nuevo conductor, y que el vehículo se encuentre en buen estado para viajar y que cuente con la documentación necesaria.
- Infórmele a alguien sus planes y los teléfonos de contacto antes de salir de casa.
- Manténgase alerta. Vigile su equipaje, documentos, tiquetes y dinero.
- Si es posible, viaje en vuelos directos.
- Trate de reducir al mínimo el tiempo que permanece en las zonas públicas de los aeropuertos.
- Decida con antelación cómo va a realizar los diferentes traslados, si lo van a recoger en el aeropuerto asegúrese que son personas de confianza.
- De ser posible, alójese en hoteles grandes, estos tienen mejores medidas de seguridad.
- Elija una habitación próxima al ascensor.
- Mantenga la puerta del balcón o la ventana cerrada y siempre corra las cortinas.
- Al entrar a la habitación del hotel revise armarios, cuarto de baño, etc.; asegúrese de que no hay nadie.
- Identifique también las salidas de emergencia e imagínese cómo llegaría hasta la salida en caso de incendio (a gatas, a oscuras, envuelto en humo, etc.).
- Estacione en zonas bien iluminadas.

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 10 de 17

- Si asiste a una conferencia, solo use la tarjeta de identificación durante los eventos a los cuales asista; si detecta individuos sospechosos que se hacen pasar por policías o agentes de seguridad y le indican que los acompañe a otro lugar, llame a la policía local o pida ayuda en la recepción.

Conductas que deben evitarse:

- Entrar en su habitación si encuentra la puerta abierta o sin llave. Regrese a la recepción y pida que lo acompañen.
- Alojarse en la planta baja o en una habitación que dé a un corredor exterior. Si es posible, reserve una habitación entre el segundo y el séptimo piso, lo suficientemente alta para que no sea fácil acceder a ella desde afuera y lo suficientemente baja para que esté al alcance de los equipos de incendios en caso de emergencia.
- Mostrar la llave de su habitación a extraños.
- Dejar el cartel "por favor limpiar la habitación" puesto en la puerta. En lugar de eso, llame al servicio de limpieza.

Reporte de accidentes de trabajo durante los viajes

Piense que en cualquier lugar usted está expuesto a un accidente de trabajo. En caso que le suceda, debe reportarlo al enlace de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité Paritario o Vigía en cada Dirección Regional, a los siguientes números:

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS (ARL)

Bogotá: 330 70 00
Número Nacional: 01 8000 111 170
Desde celular: #533

Diríjase a la IPS o Centro Medico que le indique la operadora de la ARL, para que reciba la atención médica necesaria. En caso de no poderse movilizar por sus propios medios se podrá solicitar servicio de ambulancia a la ARL.

Recuerde notificar la ocurrencia del accidente, (en caso de no estar en condiciones de hacerlo, por favor solicite ayuda al enlace de Seguridad y Salud en el Trabajo) o a la Subdirección de Talento Humano.

Cumpla con las indicaciones y recomendaciones médicas para el manejo de su condición de salud.

Responsabilidades específicas para Jefes Inmediatos y Supervisores de Contrato

1. Tener presente el cronograma de actividades establecidas por cada uno de los grupos de trabajo, de tal forma que siempre se tenga conocimiento de dónde y cuándo se están realizando las actividades y desplazamientos de servidores públicos o contratistas.
2. Si se presentan cambios en los itinerarios deben darse con suficiente anticipación al desplazamiento.
3. Supervisar diariamente el cumplimiento de los reportes de los contratistas y/o funcionarios que inician y finalizan los desplazamientos.

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 11 de 17

4. El reporte diario de desplazamientos será llevado por los supervisores o coordinadores de grupo.
5. La dependencia llevará en archivo físico organizado toda la documentación en relación con los desplazamientos con las planillas de reporte por orden cronológico y con soporte de solicitud de comisión aprobada.

Responsabilidades específicas para Servidores Públicos y Contratistas

1. Los contratistas y funcionarios deben mantener un comportamiento ético, profesional en el desarrollo de las actividades y en los desplazamientos con ocasión al ejercicio de funciones u objeto contractual.
2. Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas y/o sustancias psicotrópicas, en todos los desplazamientos que impliquen el desarrollo de obligaciones y/o actividades del Departamento.
3. Ningún contratista podrá desplazarse en trayectos que no hayan sido aprobados por el supervisor del contrato o el Jefe inmediato del servidor.
4. El Supervisor del contratista o el Jefe inmediato del funcionario, es quien autoriza el destino, ruta y fecha del viaje; por lo tanto, cualquier cambio u adición en el itinerario debe ser informado y aprobado previamente.
5. Cuando exista más de una ruta para un destino, el contratista o el funcionario deberá informar la ruta en la que se desplazará y sobre la misma sólo podrán hacer cambios aprobados por el supervisor o jefe inmediato.
6. Los desplazamientos terrestres deberán llevarse a cabo preferiblemente entre las 5:00 a.m. y las 6:00 p.m.
7. Si se presenta algún incidente que retarde cualquiera de los desplazamientos, debe informar vía telefónica al Jefe inmediato o al Supervisor del contrato.
8. El contratista o funcionario debe configurar su teléfono con marcaciones de tecla rápida para cada uno de los contactos en el desplazamiento, los teléfonos deben ser grabados dentro de la memoria de la tarjeta SIM, sólo con nombres y apellidos, no establecer grado (en caso que sea Fuerza Pública), ni cargo (en caso que sean autoridades civiles).

10 SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MASIVAS

Los eventos y actividades masivas organizadas por la entidad de manera directa o con el apoyo de terceros, deberán tener presente los siguientes aspectos y los demás que la Ley señale según el tipo de evento:

- Permisos otorgados por las diversas autoridades competentes.
- Planos del lugar en el que se realizará el evento.
- Características de la actividad masiva.
- Análisis de peligros y vulnerabilidad.
- Plan de emergencia.
- Organización interna de quienes realizarán el evento (Coordinador, personal de apoyo, identificaciones, entre otros)
- Puestos de Mando Unificado (PMU) y Brigadas de Emergencia.
- Recursos disponibles para atender la emergencia.
- Cronograma de actividades

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 12 de 17

Antes de comenzar la actividad o el evento masivo, se informará a los asistentes sobre las medidas de seguridad, la ubicación de las rutas de evacuación, la localización de los elementos de seguridad para enfrentar una eventual emergencia, (extintores, alarmas, camillas, etc.).

11 SUPERVIVENCIA EN CASO DE RETENCIÓN O SECUESTRO

Las siguientes son técnicas que han sido utilizadas con éxito por víctimas de secuestro:

- Nadie puede decirle a otro si debe o no oponer resistencia, esta decisión debe tomarla cada quien de acuerdo con las circunstancias.
- Resistirse puede ser sumamente arriesgado, el rehén puede resultar herido, pueden drogarlo o vendarlo inmediatamente.
- Los primeros 15 a 45 minutos son los más peligrosos. Siga las instrucciones de los secuestradores ya que podrían reaccionar violentamente.
- Para usted el objetivo es sobrevivir.
- Cuando tenga la oportunidad identifíquese.
- Intente mantener la tranquilidad pensando en escenas agradables o rezando.
- Manténgase activo mentalmente.
- Tenga paciencia.
- Cada vez que pueda, destaque que como Servidor Público o Contratista del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, realiza una labor humanitaria y no interviene en política.
- No trate de convertirse en héroe, acepte la situación.
- Muéstrese discreto. Trate de disimular que observa a sus secuestradores, aunque en la medida de lo posible debe tomar notas mentales de sus peculiaridades, ropa y jerarquía. Esto puede ayudar a la policía tras su liberación.
- Coopere con los secuestradores y obedézcalos sin mostrarse hostil. Tenga cuidado con el mensaje que transmite tanto con su cuerpo como por medio del habla. No diga ni haga nada que pueda provocar la hostilidad o sospechas de los secuestradores. No discuta. Escuche atentamente y sólo hable cuando le pregunten o sea necesario.
- Tenga cuidado con las sugerencias que haga a los secuestradores, podrían responsabilizarlo si algo sale mal.
- Acostúmbrese a la idea de que va a estar aislado, trate de establecer una rutina.
- Pida lo que necesite (medicina, libro, papel) lo más que podrían hacer es negárselo.
- Establezca una relación positiva con los secuestradores. Busque ámbitos de interés común de índole personal y no político. Un excelente tema es la familia y los hijos.
- Haga ejercicio cada día y trate de mantenerse aseado.
- Propóngase beber agua y comer aunque no tenga apetito, es importante mantener la fortaleza física.
- No amenace a los secuestradores ni deje entrever que testificará en su contra. Si los secuestradores tratan de ocultar su identidad, no de muestras de reconocerlos.
- Intente pensar en motivos convincentes para que no le hagan daño. Aliéntelos a informar a las autoridades sobre su situación y estado.
- Es importante que los secuestradores lo vean como una persona digna de compasión y clemencia.
- No ruegue, suplique, ni llore, debe ganarse el respeto y la comprensión de los secuestradores.
- No huya a no ser que esté seguro que lo hará con éxito. Si lo descubren pueden usar la violencia para escarmentarlo a usted y los otros.

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 13 de 17

- En caso de intento de liberación por la fuerza, láncese rápidamente al suelo y busque protección.
- Cúbrase la cabeza con las manos.

12 ACCIONES SEGURAS EN CASO DE TERRORISMO

Aunque este tipo de actos no se ciñen a un patrón definido, se suministran las claves para una mejor actuación con el fin de preservar vidas y bienes de la comunidad.

12.1 Llamada de amenaza

- Escuche con atención, manténgase calmado y cortés, no interrumpa a su interlocutor.
- Mantenga en la línea a la persona que lo llamó el mayor tiempo posible.
- Registre la hora de llamada y su duración.
- Registre las palabras exactas de su interlocutor.
- Procure determinar el origen de la llamada, ya sea preguntando directamente o identificando ruidos de fondo.
- Recoja la mayor información posible dada por el terrorista.
- Transmita la información al jefe inmediato o al funcionario competente que pueda tomar decisiones.
- Evite e impida comentarios en el lugar de trabajo, acerca de la llamada para no causar pánico entre las personas que se encuentren con usted.

12.2 Artefactos sospechosos

- Evite su manipulación.
- De aviso al instante a su jefe inmediato y/o a las autoridades competentes (Policía antiexplosivos) y a la Brigada de Emergencias.
- Actúe con serenidad y no cause pánico.
- Ubique los brigadistas y/o vigilantes con el fin de acordonar la zona y mantener el control.
- Evacúe con los brigadistas o personal competente la zona amenazada.
- Evite la curiosidad y no permita que las personas se acerquen al lugar.
- Si hay ventanales trate de protegerlos con cinta transparente para evitar accidentes en caso que se rompan los vidrios y se dispersen con la onda explosiva.
- Busque barreras como muros para evitar la onda de la explosión.
- Evite las aglomeraciones.
- Atienda las instrucciones de las autoridades.
- Si conoce alguna información adicional, transmítala a las autoridades.

12.3 Carros bomba

- Observe si el vehículo tiene peso excesivo en parte trasera o cables que cuelgan en el panel del tablero.
- Fíjese si alguna puerta del vehículo se encuentra entreabierta o sin seguro, **CUIDADO** no la abra, evite una explosión.
- Observe si se trata de un carro último modelo con placas antiguas.

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 14 de 17

- Sospeche cuando una o varias personas bajan del vehículo rápidamente, sin verificar que quedan las puertas con seguro o cuando el vehículo expelle humo.

12.4 Sobres bomba

- Observe si el sobre no incluye nombre o direcciones; o si tiene títulos o direcciones incorrectas.
- Fíjese si le falta remitente, el nombre del destinatario es equivocado o tiene direcciones escritas a mano, mal escritas a máquina o palabras corrientes mal deletreadas.
- Sospeche de los excesos de sellos postales o estampillas o de materiales para sellar (demasiada cinta, pega cordel y otros).
- Observe si tiene rótulos o mensajes restrictivos como "personal" o "confidencial", manchas grasosas o decoloraciones del empaque, alambre o papel de aluminio salido del empaque.
- Desconfíe de paquetes muy grandes, peso excesivo, sobres rígidos o abultados, compañías de entrega no reconocidas o de dudosa identificación, olores extraños y errores ortográficos.
- Si se recibe un paquete sospechoso - Manipúlelo con cuidado, no lo agite, ni lo golpee.
- Aíslelo, envuélvalo en doble envoltura plástica y busque señales sospechosas.
- Asuma que es sospechoso y llame a la Policía.

Evite:

- Olerlo o abrirlo.
- Presionar las caras o costados.
- Oprimir el sobre o paquete.

13 ACCIONES SEGURAS EN CASO DE EXPLOSIÓN

Durante la explosión

- Si ocurre una explosión en las afueras del edificio, no evacuar hasta recibir la orden del coordinador de emergencias.
- Si ocurre una explosión al interior del edificio, estar atento a la orden del coordinador de emergencias y los brigadistas para evacuar al personal del edificio.
- Si la explosión es en su piso, evacuar inmediatamente y seguir las indicaciones suministradas por el Coordinador de Evacuación y/o Brigadistas.
- Conserve la calma, no grite.
- No active equipos de comunicación, como radio, celulares, beepers entre otros.
- No prenda ni apague la luz.

Después de la explosión

- No toque ni mueva nada en el área de la explosión, esto podría entorpecer la investigación.
- Informe inmediatamente a la Policía cualquier anomalía observada.

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 15 de 17

14 ACCIONES SEGURAS EN CASO DE ASONADA O TOMA DE SEDES

- Evite el pánico, gritar y fomentar la violencia.
- Comuníquese con la Policía Nacional o con la línea de emergencias.
- Informe a la Administración del Edificio de la situación y póngase en contacto con la persona a cargo de manejar emergencias. Coordine con ellos las acciones a seguir para evacuar el edificio.
- Tranquilice a las personas que están a su alrededor.
- Aléjese de puertas y ventanas que den a la calle.
- Esté atento a las recomendaciones de la Brigada de Emergencia.
- Cuando den la orden de evacuación salga calmada y ordenadamente del sitio.
- Evite acercarse a las manifestaciones, puede resultar agredido.
- En caso de exposición a gases lacrimógenos: cierre los ojos, use un pañuelo o tela humedecida en agua y respire a través de esta, igualmente ventile el área si es posible.

15 ACCIONES SEGURAS EN CASO DE INCENDIO

- Mantenga la calma, evite gritar, correr, empujar y provocar pánico generalizado.
- Tenga presente que el pánico es su peor enemigo.
- Llame a la línea de emergencias 123, lo puede hacer desde su teléfono móvil.
- Informe del incendio a la dependencia correspondiente, a la Brigada de emergencias y si es el caso a la administración del edificio.
- Si el incendio es de poca magnitud y sabe usar el extintor, busque el más cercano y trate de combatir el fuego, cuidando que el aire no dirija las llamas hacia sí.
- No le dé la espalda al fuego hasta estar seguro de que haya sido completamente sofocado.
- No pierda el tiempo buscando objetos personales.
- Si está en capacidad de hacerlo ayude a otros.
- No interfiera con las actividades de los bomberos y rescatistas.
- No vuelva a entrar a un edificio en llamas.

Evacuación

- Si se está en un espacio con puerta cerrada y sale humo por debajo de ésta o está caliente, NO LA ABRA; abra una ventana.
- Si no sale humo por debajo de la puerta y no está caliente, abrirla lentamente: si hay demasiado humo, o hay fuego en el corredor, cerrarla inmediatamente.
- Evacue rápidamente.
- No utilice ascensores
- Si hay humo salga gateando. El aire, en la parte baja, está un poco más limpio.
- Si debe descender escaleras, no corra, descienda sólo por el costado derecho para permitir el acceso de Bomberos.
- Cierre las puertas a su paso, para disminuir la propagación del fuego.
- Diríjase a lugares seguros señalados (puntos de encuentro)
- Toque las puertas antes de abrirlas. Si la puerta está caliente, no la abra y use una salida alternativa.

Si no es posible evacuar

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 16 de 17

- Si no puede salir mantenga la calma, no se desespere, colóquese en el sitio más seguro y espere a ser rescatado.
- Protéjase de las llamas cerrando todas las puertas.
- Localice una pared y avance a lo largo de ella.
- Retire las cortinas y otros obstáculos de las ventanas.
- Si puede tener acceso a llaves de agua, ábralas y acumule toda la que sea posible.
- Si es posible utilice cortinas, alfombras o ropa para mojarlas y colocarlas debajo de las puertas.
- Alerta de su presencia a través del teléfono o de un paño llamativo en la ventana.
- Si su ropa se quema, tírese rápidamente al piso y ruede hasta apagar el fuego.
- En caso de sufrir una quemadura, enfríela rápidamente con bastante agua, mientras recibe atención médica.

16 ACCIONES SEGURAS EN CASO DE TERREMOTO

Tenga en cuenta:

- Mantener la calma, evite gritar, correr, empujar y provocar pánico generalizado.
- Recuerde: el pánico es su peor enemigo.
- Si está dentro de una edificación no salga, salvo que la estructura así lo amerite.
- Ubíquese en un lugar seguro. De no lograrlo refúgiase bajo mesas, pupitres o escritorios alejados de ventanas u objetos que puedan caerse.
- Colóquese en el piso con las rodillas juntas y la espalda hacia las ventanas.
- Sujete ambas manos fuertemente detrás de la cabeza, cubriéndose con ellas el cuello, esconda el rostro entre los brazos y cierre fuertemente los ojos.
- Si es necesario evacuar el lugar, utilice las escaleras no ascensores.
- Prepárese para la ocurrencia de réplicas que pueden suceder después del sismo y que pueden provocar daño adicional a estructuras ya afectadas.
- Use el teléfono sólo para emergencias.
- Si está en capacidad de hacerlo ayude a personas atrapadas o lesionadas de lo contrario pida ayuda a las personas de los servicios de emergencia.

Si está al aire libre:

- Aléjese de otros edificios, árboles, alumbrado y otros servicios públicos.
- Manténgase en el exterior hasta que el movimiento pase.

Si está en un vehículo:

- Detenga la marcha y permanezca en el interior.
- Una vez terminado el movimiento actúe con cautela.
- Evite puentes o rampas que pudieran haber quedado dañadas con el terremoto.

 PROSPERIDAD SOCIAL	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO: G-TH-18
	PROCESO: Gestión del Talento Humano	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 17 de 17

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN
1		Creación de documento

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Marisol Pérez Bernal	Nombre: Nayibe Espitia Mancipe	Nombre: Tania Margarita López Llamas
Cargo: Profesional Universitario GIT Bienestar del Talento Humano	Cargo: Coordinadora Grupo Bienestar del Talento Humano	Cargo: Subdirectora de Talento Humano